

III REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO

CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 7 y 8 de marzo de 2013

ACTA

En Montevideo, Uruguay, los días 7 y 8 de marzo de 2013 se reúnen representantes de los Estados Parte del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, con el siguiente orden del día.

1. Revisión y, en su caso, aprobación definitiva de los formularios IBERO-1 a IBERO-7, conforme a lo acordado en las anteriores reuniones del Comité.
2. Análisis de los formularios relativos a "Informe Médico de Invalidez" y "Cooperación Administrativa".
3. Continuación del análisis de criterios para la aplicación del artículo 8 del Convenio: "*Relaciones entre el presente Convenio y otros instrumentos de coordinación de Seguridad Social*".
4. Transmisión de la Presidencia y Sede del Comité a Bolivia, de acuerdo con los artículos cuarto y sexto de los Estatutos del Comité Técnico Administrativo.
5. Otros asuntos.

Preside la reunión del Comité, el Presidente del Banco de Previsión Social Mtro. Ernesto Murro, junto con D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS, asistido por D. Francisco M. Jacob Sánchez, Vicesecretario General de la OISS.

Se inició la sesión, con la participación de:

BOLIVIA

Óscar Ferrufino Morro, Director General de Pensiones del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Ritha Sandoval Peña, Directora de Prestaciones Contributivas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)

Cinthia Saravia, Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)

BRASIL

Dr. Carlos Eduardo Gabas, Secretario Ejecutivo da Previdência Social del Ministerio da Previdência Social.
Dr. Benedito Adalberto Brunca, Director de Beneficios del Instituto Nacional do Seguro Social.
D. Rogerio Nagamine, Director del Departamento de Régimen General de Previsión Social del Ministerio de Previdência Social.

CHILE

D. Pedro Contador – Jefe Asesoría Legislativa y Coordinación Internacional de la Subsecretaría de Previsión Social
Dra. Patricia Monjes Mc Hugh – Abogado de la Superintendencia de Pensiones

ECUADOR

Dr. Angel Vidal Rocha – Secretario General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

EL SALVADOR

D. Carlos Abarca Gómez, Embajador de El Salvador en Uruguay
D. José Jaime Sotelo, Ministro Consejero de la Embajada de El Salvador en Uruguay

ESPAÑA

César Luis Gómez Garcillán, Subdirector General de Gestión de Prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social.

PARAGUAY

D. Pedro Halley, Coordinador de Jubilaciones del Instituto de Previsión Social de Paraguay
D. Juan Ramón Ferreira, Jefe Departamento de Convenios del Instituto de Previsión Social de Paraguay

URUGUAY

Dr. Álvaro Rodríguez Azcúe, Asesor de la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Mtro. Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social
Dr. Eduardo Giorgi, Secretario General del Banco de Previsión Social
Esc. Arturo Vidal, Gerente del Sector Convenios y Asuntos Internacionales del BPS
Dr. Carlos F. Guarnaschelli, Asesor del Sector Convenios y Asuntos Internacionales del BPS
D. Alfredo A. Bortagaray – Secretario del Sector Convenios y Asuntos Internacionales del BPS
Lic. María Inés Burgueño – Secretaria del Sector Convenios y Asuntos Internacionales del BPS
Esc. Natalia Peña – Asesor del Sector Convenios y Asuntos Internacionales del BPS

OISS

Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General
Francisco Manuel Jacob Sánchez, Vicesecretario General
Carlos Garavelli, Director Regional Cono Sur
Alberto Mariuzzo, Director Técnico Cono Sur

El Presidente del BPS, Mtro. Ernesto Murro, agradeció la asistencia a todas las delegaciones, esperando que sus estadías en Uruguay resulten placenteras.

El Sr. Presidente destacó la importancia de contar con la presencia de las delegaciones de los ocho países que han ratificado el Convenio Iberoamericano y dio la bienvenida a la delegación de El Salvador por su reciente incorporación en este proceso.

Asimismo, manifestó que se siguen realizando múltiples gestiones para lograr un mayor número de adherentes al Convenio.

El Sr. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS, informó que en Argentina y Portugal el Convenio ha sido ratificado parlamentariamente y resta el depósito de los instrumentos. Agrega que, cuatro países están en un proceso acelerado de incorporación, como son: Perú, Colombia, Costa Rica y República Dominicana, aprovechando la oportunidad para manifestar la importancia que considera resulta este Convenio por la experiencia inédita que provoca respecto de otros. Igualmente, destaca la asistencia a este Comité de los representantes de El Salvador y de Paraguay.

Culmina narrando la experiencia boliviana y española donde gracias a este Convenio se están otorgando pensiones a trabajadores bolivianos en España, ya que ambos países no tienen Convenio bilateral, lo que significa que este Convenio ya está en aplicación y gracias al mismo es que se están otorgando dichas prestaciones.

La Secretaría General de la OISS elaborará un nuevo formulario en base a las indicaciones realizadas en la Reunión, el que será distribuido a los Estados Partes a efectos de que formulen sus observaciones antes del día 30 de abril de 2013. El formulario resultante será sometido a consideración en la siguiente reunión del Comité Técnico Administrativo. Hasta que se produzca la aprobación definitiva del formulario "Informe Médico de Invalidez" los Estados Partes acordarán bilateralmente los formularios a emplear.

Respecto al resto de los formularios, IBERO 8, 9, 10 y de Cooperación Administrativa serán objeto de tratamiento en una próxima reunión del Comité Técnico Administrativo.

Terminado el segundo punto del Orden del Día, se pasa al tercer punto del Orden del Día, referente al análisis de criterios para la aplicación del artículo 8 del Convenio "Relaciones entre el presente Convenio y otros instrumentos de coordinación de Seguridad Social".

En cuanto a la aplicación del artículo 8 del Convenio, por parte de los miembros del Comité, se remitirán a la Secretaría General de la OISS sus respectivas valoraciones en cuanto a las disposiciones más favorables de los Convenios Bilaterales o Multilaterales vigentes en relación con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Estas valoraciones serán distribuidas por la Secretaría General de la OISS a los Estados Partes que, a partir de dicha información, adoptarán en cada caso las decisiones oportunas en cuanto a la aplicación del citado artículo 8.

Con respecto al último punto del Orden del Día, "Otros Asuntos", los Estados Partes acuerdan, respecto a los Anexos del Convenio y de su Acuerdo de Aplicación, actualizar, al menos una vez al año, y a instancias de la Secretaría General de la OISS, el contenido de los mismos.

Seguidamente, toma la palabra Alberto Mariuzzo para realizar una exposición acerca del proyecto de transmisión y validación de datos de gestión del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur, que el Secretario General de la OISS se compromete a remitir a los Estados Partes a la brevedad para que posteriormente, los mismos tomen posiciones sobre dicho modelo de gestión.

Por último, se procede al acto de transmisión de la Presidencia y Sede del Comité Técnico Administrativo a Bolivia, en la persona del Director General de Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas de Bolivia, Oscar Ferrufino, de acuerdo con los artículos cuarto y sexto de los Estatutos del Comité Técnico Administrativo.

Toma la palabra el Sr. Presidente Ernesto Murro, quien a modo de reflexión, resaltó la importancia del intercambio alcanzado respecto a la aprobación de los formularios; y en términos generales lo inédito que resulta ser este Convenio, así como que hoy tengamos ocho países, además de la perspectiva de seguir aumentando a más países, habiéndolo hecho en tan poco tiempo.

Asimismo, subraya el honor que ha sido presidir junto con el Dr. Rodríguez Azcúe esta Presidencia del Comité Técnico Administrativo, dándole entonces la bienvenida así a Oscar Ferrufino, deseándole los mejores deseos y que sigamos trabajando en un ambiente de profundo sentimiento humano.

Toma la palabra Oscar Ferrufino, destacando el gran esfuerzo y el trabajo que pudo percibir se ha logrado en esta Reunión. Lo que ahora prosigue es la aplicación y difusión de dichos formularios, sobre ello, realizó un pedido fundamental sobre no poner barreras a las personas a las que sea aplicable el Convenio, salvando las divergencias que puedan ocurrir respecto a su aplicación.

A continuación, hace uso de la palabra el Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez, agradeciendo a Uruguay, al Directorio, al Presidente y a todos los trabajadores del BPS que han realizado un excelente trabajo en todas las reuniones que hemos llevado a cabo aquí en Montevideo. Además, el agradecimiento por la participación a todas las delegaciones y al Vicesecretario de la OISS por el trabajo técnico realizado en todas las reuniones llevadas a cabo por este Comité y muy especialmente por su trabajo en los formularios. Por último, y muy personalmente el Secretario General de la OISS agradece a Ernesto Murro ya que considera que realmente durante su Presidencia y en un trabajo conjunto fueron aprobados los estatutos de este Comité Técnico Administrativo, y en las reuniones la aprobación de los formularios, señalando que la tarea realizada redunda en beneficio de millones de trabajadores migrantes y haberlo hecho en un tiempo record en comparación con otros Convenios Multilaterales existentes. Correspondería ahora a la Presidencia boliviana impulsar el proceso de modernización y aplicación de nuevas tecnologías respecto de este Convenio.

Vistos todos los puntos del Orden del Día, se cierra la sesión a las 14:00 horas del día viernes, 8 de marzo de 2013.

Adolfo Jiménez
Adolfo Jiménez
Adolfo Jiménez
Adolfo Jiménez
Adolfo Jiménez

[Signature]
BOLIVIA

[Signature]
CHILE

[Signature]
BRASIL

[Signature]
ECUADOR

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

EL SALVADOR

Arturo Escobar
Roberto Salazar
Roberto Salazar
Roberto Salazar

PARAGUAY

OISS

[Handwritten signature]

ESPAÑA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

URUGUAY

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]